



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 095 - 2008 - Gobierno Regional del Callao - GRI

Callao, 15 JUL. 2008

VISTOS:

El Informe No 050-2008-GRC/GRI/OC/CDV de fecha 02 de Julio de 2008, emitido por el profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia de Infraestructura, el Informe N° 051-2008-GRC/GRI/OC/CDV de fecha 09 de Julio de 2008, emitido por el Profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional No 077-2008-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 03 de Junio de 2008, se aprobó el Expediente Técnico de la Obra "**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 128 - HEROES DEL CENEP-VENTANILLA**", con un Valor Referencial de S/. 1'431,266.93 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 93/100 NUEVOS SOLES), incluido IGV, con precios al mes de Enero de 2008, con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días naturales, mediante un proceso de Licitación Pública;

Que, mediante Informe No 050-2008-GRC/GRI/OC/CDV de fecha 02 de Julio de 2008, el profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, manifiesta que el Valor Referencial aprobado mediante Resolución Gerencial Regional indicada en el párrafo precedente se encuentra en proceso de vencimiento y teniendo en cuenta que el proyecto está incluido dentro de los proyectos a realizarse en el presente año, se debe solicitar la Actualización del Valor Referencial del Expediente Técnico a la suma de S/. 1'536,453.88 (UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 88/100 NUEVOS SOLES), incluido IGV, con precios al mes de Mayo de 2008, con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días naturales, mediante un proceso de Licitación Pública;

Que, mediante proveído en el Informe N° 051-2008-GRC/GRI/OC/CDV de fecha 09 de Julio de 2008, el Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura presta su conformidad a lo requerido;

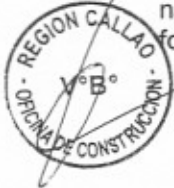
De conformidad con las facultades delegadas en el numeral 1) del Artículo Segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de Enero de 2007 y de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2008 REGION CALLAO-CR; contando con el visto bueno de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el Nuevo Valor Referencial del Expediente Técnico "**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA I.E. N° 128 - HEROES DEL CENEP - VENTANILLA**" por la suma de S/. 105,186.95 (CIENTO CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON 95/100 NUEVOS SOLES) quedando establecido el Nuevo Valor



Referencial en S/. 1'536,453.88 (UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 88/100 NUEVOS SOLES), incluido IGV, con precios al mes de Mayo de 2008, con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días naturales, mediante un proceso de Licitación Pública, según detalle del Anexo-Nº 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

095

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANEXO N° 01

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL		Incremento
	VIGENTE	NUEVO	
Total de Obras Civiles	S/. 1'391,101.22	S/. 1'497,611.50	S/. 106,510.28
Presupuesto Edelnor	S/. 3,092.81	S/. 3,092.81	S/. 0.00
Mobiliario y Equipamiento	S/. 36,350.33	S/. 33,761.02	(S/. 2,589.31)
Planes de Señalización y Evacuación	S/. 722.57	S/. 1,988.55	S/. 1,265.98
TOTAL PRESUPUESTO	S/. 1'431,266.93	S/. 1'536,453.88	S/. 105,186.95

